

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P003.F001	
	JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS	VERSIÓN	006

ADICIÓN	☐	PRÓRROGA	☐	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	☒
SUSPENSION	☐	CESIÓN	☐		

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4147.010.26.1.689-2025
CONTRATISTA	DIANA PATRICIA GARCIA LLANO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C. No 67.022.325
OBJETO	Prestar los servicios profesionales especializados acompañando los requerimientos jurídicos de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, que permitan el mejoramiento continuo de los productos y servicios para el fortalecimiento institucional.
VALOR INICIAL	CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$45.150.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	3 de julio de 2025
FECHA DE INICIO	9 de julio 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025
ADICIÓN No. 1	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$45.150.000)
PRORROGA No. 1	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	31 de diciembre de 2025
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN
(MIPG)

MAJA01.04.03.P003.F001

JUSTIFICACION PARA
MODIFICACION DE CONTRATOS O
CONVENIOS

VERSIÓN

006

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

1. Que, el día tres (3) de julio de 2025, se suscribió entre el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y DIANA PATRICIA GARCIA LLANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 67.022.325, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. 4147.010.26.1.689-2025, cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales especializados acompañando los requerimientos jurídicos de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, que permitan el mejoramiento continuo de los productos y servicios para el fortalecimiento institucional.
2. Que, la CLÁUSULA SEGUNDA del contrato dispone que el valor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. 4147.010.26.1.689-2025, será "(...) la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M7CTE (45.150.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor del contrato en SEIS (6) cuotas por valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (7.525.000) cada una, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato (...)"
3. Que, el plazo de ejecución del contrato se pactó hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal de Compromiso (RPC), Ficha técnica de Impuestos y Contabilidad, y Constancia de Afiliación a la Respectiva Aseguradora de Riesgo Laborales.
4. Que, mediante comunicación escrita realizada el día treinta (30) de octubre de 2025, la contratista DIANA PATRICIA GARCIA LLANO, solicitó la terminación por mutuo acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. 4147.010.26.1.689-2025, manifestando: "(...) Que, por motivos personales me resulta imposible continuar con las obligaciones pactadas en el mencionado contrato. (...)"
5. Que, a la firma de la presente justificación, la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Distrito de Santiago de Cali, ha cancelado a la CONTRATISTA CUATRO (4) cuotas por concepto de honorarios por el valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$7.525.000), quedando un saldo a favor a la entidad de QUINCE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$15.050.000).
6. Que, la entidad ha cumplido con todas las obligaciones pactadas, motivo por el cual se considera procedente dejar consignado en el presente documento, el BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO, de la siguiente manera:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN
(MIPG)

JUSTIFICACION PARA
MODIFICACION DE CONTRATOS O
CONVENIOS

MAJA01.04.03.P003.F001

VERSIÓN

006

Numero de pagos	Valor ejecutado
1 CUOTA	\$ 7.525.000=
2 CUOTA	\$ 7.525.000=
3 CUOTA	\$ 7.525.000=
4 CUOTA	\$ 7.525.000=
5 CUOTA	\$ 0
6 CUOTA	\$ 0
TOTAL, VALOR PAGADO	\$ 30.100.000
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO	\$ 15.050.000=

Saldo a favor de la entidad: QUINCE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$15.050.000).

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

En mi calidad de supervisora del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. 4147.010.26.1.689-2025, suscrito entre el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, y DIANA PATRICIA GARCIA LLANO, emito concepto favorable para la terminación anticipada de mutuo acuerdo del contrato.


MARÍA DEL MAR MOZO MURIEL
Secretaria de Despacho
Secretaría de Vivienda Social y Hábitat

CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, el doce (12) de noviembre de 2025

